



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 089 18

San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2018

Expediente N° SO-19.008/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-063/18, con relación al Proyecto de Tesis presentado por el alumno Julio César Méndez, L.U. N° 421, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se determina el correspondiente Tribunal de Tesis, debiendo constituirse el día 06 de abril de 2018 a horas 10:00.

Que, Departamento alumnos de Sede Orán informa que, no se notificó a una docente motivando que no se pudo constituir el Tribunal, quedando para 13 de abril de 2018 a horas 10:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

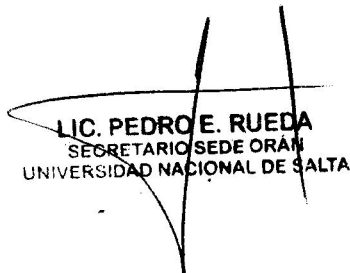
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Determinar nueva fecha de constitución del Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Características de las Intervenciones Educativas que realiza el Personal de Enfermería en los pacientes con Diabetes Mellitus Tipo 2 en los Centros de Salud Urbanos del Área Operativa XI Orán, en el Primer Trimestre del año 2018", presentado por el alumno Julio César Méndez, L.U. N° 421 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el 13 de abril de 2018 a horas 10:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA